



**PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL
MINISTERIO DE SALUD**

No. 34511

REGION RECTORA DE SALUD: CENTRAL SUR

AREA RECTORA DE SALUD: CARMEN-MERCED-URUCA

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud (N°5395) y el Reglamento general para autorizaciones y permisos sanitarios de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud (DE.39472-S), así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

SOLUCIONES INTEGRALES EN RECICLAJE S.A.

(SOLIRSA)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INTEGRALES EN RECICLAJE S.A. (SOLIRSA)

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RAMON DOMENECH COTS

CEDULA JURIDICA: 3101640000 CEDULA DE IDENTIDAD: 801210742

TIPO DE ACTIVIDAD: RECOLECCION, TRASPORTE, ACOPIO, DESENSAMBLAJE, TRITURACION Y EXPORTACION DE RESIDUOS ESPECIALES Y ORDINARIOS

DIRECCION: SAN JOSE CENTRAL URUCA
PROVINCIA CANTÓN DISTRITO

OTRAS SEÑAS: 50 METROS ESTE DE LA OFICINA DE MIGRACION Y EXTRANGERIA CONTIGUO A AVIACION CIVIL

CODIGOS CIU:

3830

TIPO DE RIESGO:

A

DADO Y ACTUALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN JOSE A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2019.

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.

TIENE VALIDEZ DE: 5 AÑOS

DEBE SER RENOVADO EL 20 DE AGOSTO DEL 2023

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. DARS-CMU-SA-241-2019

DRA. PAMELA RUIZ GUEVARA

NOMBRE

DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado

FIRMA

DIRECTOR (A) AREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado



ORIGINAL: Interesado

Cc: Expediente del ARS

CAMBIO RL

COLÓQUESE EN UN LUGAR VISIBLE